

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ DAMIÁN DANZ LLAVALLOL
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas del día dos de febrero de dos mil veintidós, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 4577/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "CONSEJERÍA DE FIN DE SEMANA Y FESTIVOS PARA LA CASA DE LA CULTURA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario de tramitación anticipada tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado "CONSERJERÍA DE FIN DE SEMANA Y FESTIVOS PARA LA CASA DE LA CULTURA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. FELIPE GÓMEZ TRUJILLO en representación de la entidad "FORTRADE GESTIÓN, S.L.", con C.I.F. número B-13559729, domiciliada en 13004 Ciudad Real, Carretera de Fuensanta número 20.



PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 2**, suscrita por D. PABLO BADÍA DOMÉNECH en representación de la entidad “GAMMA PRESTACIONES DE SERVICIOS, S.L.”, con C.I.F. número B-98961279, domiciliada en 46009 Valencia, Calle Maximiliano Thous número 41.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. SAMUEL RAMO CLARIANA en representación de la entidad “JALON GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.”, con C.I.F. número B-99147290, domiciliado en 50019 Zaragoza, Calle Al Este del Edén número 18, 2º Dcha.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. JORGE CARRERA LÓPEZ en representación de la entidad “MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.”, con C.I.F. número B-86194610, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Paseo de la Estación número 4 Local.
- **Proposición número 5**, suscrita por D. JUAN LUIS FRUTOS GALLEGO en representación de la entidad “PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.”, con C.I.F. número B-10369460, domiciliada en 10005 Cáceres, Calle Tejedores número 118.
- **Proposición número 6**, suscrita por D. JUAN RAMÓN PONT SÁNCHEZ DE LA CUESTA en representación de la entidad “SEMALOR, S.L.”, con C.I.F. número B-87887345, domiciliada en 28221 Majadahonda (Madrid), Calle Tejar número 4.
- **Proposición número 7**, suscrita por D. JAVIER MARAÑA CAMINO en representación de la entidad “SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.”, con C.I.F. número B-88205349, domiciliada en 28944 Fuenlabrada (Madrid), Camino de la Castilla número 10.
- **Proposición número 8**, suscrita por D. ALFREDO PELEGRÍN LÓPEZ en representación de la entidad “SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L.U.”, con C.I.F. número B-87345880, domiciliada en 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid), Avenida José Hierro número 36, Edificio Atrio.
- **Proposición número 9**, suscrita por D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ALVARELLOS en representación de la entidad “SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.”, con C.I.F. número B-94011665, domiciliada en 36500 Lalín (Pontevedra), Avenida Buenos Aires número 103.
- **Proposición número 10**, suscrita por D. MIGUEL VALDIVIESO MOLINA en representación de la entidad “UNBLOCK CREATIVITY, S.L.”, con C.I.F. número B-87196655, domiciliada en 28560 Carabaña (Madrid), Calle Real número 9.
- **Proposición número 11**, suscrita por D. JOSÉ ANTONIO VARONA DE LA CUADRA en representación de la entidad “VISEGUR, S.A.”, con C.I.F. número



PRIMERA CONVOCATORIA

A-78051984, domiciliada en 28802 Alcalá de Henares (Madrid), Vía Complutense número 5.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO denominado “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

Tras el examen de la referida documentación, y dado de que dos de los licitadores deben subsanar la declaración responsable contenida en el ARCHIVO ÚNICO presentado, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Felipe Gómez Trujillo en representación de la entidad “FORTRADE GESTIÓN, S.L.”, con C.I.F. número B-13559729.
- D. Pablo Badía Doménech en representación de la entidad “GAMMA PRESTACIONES DE SERVICIOS, S.L.”, con C.I.F. número B-98961279.
- D. Samuel Ramo Clariana en representación de la entidad “JALON GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.”, con C.I.F. número B-99147290.
- D. Jorge Carrera López en representación de la entidad “MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.”, con C.I.F. número B-86194610.
- D. Juan Luis Frutos Gallego en representación de la entidad “PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.”, con C.I.F. número B-10369460.
- D. Juan Ramón Pont Sánchez de la cuesta en representación de la entidad “SE-MALOR, S.L.”, con C.I.F. número B-87887345.
- D. José Antonio López Alvarellos en representación de la entidad “SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.”, con C.I.F. número B-94011665.
- D. Miguel Valdivieso Molina en representación de la entidad “UNBLOCK CREATIVITY, S.L.”, con C.I.F. número B-87196655.
- D. José Antonio Varona de la Cuadra en representación de la entidad “VISEGUR, S.A.”, con C.I.F. número A-78051984.

SEGUNDO: Conceder un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a los siguientes licitadores para que presenten la documentación que a continuación se detalla, firmada electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley

PRIMERA CONVOCATORIA

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- D. Javier Maraña Camino en representación de la entidad “SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.”, con C.I.F. número B-88205349:
 - Declaración responsable conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO I *Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.*

- D. Alfredo Pelegrín López en representación de la entidad “SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L.U.”, con C.I.F. número B-87345880:
 - Declaración responsable conforme al modelo que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como ANEXO I *Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.*

TERCERO: No proceder a dar lectura de los criterios cuantificables automáticamente de las ofertas presentadas.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.